

CATALOGADO 17439

"ESTUDIO ERGONOMICO DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO DEL PESCADOR DE MAR"

Dr. Esteban Nicolás Pavese.
Director.

Exp. n° 6383



En cumplimiento del plan trazado y respondiendo a los puntos recomendados para esta Primera Etapa, se eleva el presente informe parcial.

Cabe destacar que en este período de 3 meses se ha diagramado el trabajo de por sí muy complejo dada su particular naturaleza, lo que insumió casi un mes de reuniones y consultas con los medios locales vinculados a la industria pesquera así como con los expertos que integran el equipo interdisciplinario de trabajo.

Igualmente, se solicitó y obtuvo material bibliográfico de la biblioteca de la Organización Internacional del Trabajo en su sede de la ciudad de Buenos Aires, así como del Instituto para la Investigación de los Problemas del Mar dependiente de la Universidad Provincial de Mar del Plata que dirige el Capitán de Navío don Jorge C. Etchegaray Leroux.

ANEXO IV - CRONOGRAMA.

1. Estudio del papiloma verrugoso.

1.1. Aislamiento del virus. Producción de antígenos. Recolección de sueros de portadores expuestos, no expuestos y testigos.

Obviamente, el primer paso fué realizar la recolección de los sueros. Para ello se citó a las personas encuestadas que trabajan en la industria pesquera del Puerto de Mar del Plata y otras no expuestas al contacto con pescado.

Previamente a la toma de las muestras de sangre, se procedió a realizar un catastro tuberculínico a 440 personas vinculadas y no vinculadas a la pesca. Se solicitó y obtuvo de las autoridades del Instituto Nacional de Epidemiología de Mar del Plata, dependiente de la Secretaría de Estado de Salud Pública de la Nación, el correspondiente antígeno. Se utilizó Tuberculina Purificada del Statens Serum Ins-

//titut de Dinamarca (2 T.U. por 0.1 ml.).

Se visitaron los establecimientos elegidos y se realizó personalmente por el suscripto la intradermorreacción de Mantoux, procediendo a la lectura-medición a las 72 horas.

Las lecturas se dividieron según las siguientes respuestas al antígeno:

- i) 0 mm. a 5 mm. = anérgico.
- ii) 6 mm. a 19 mm. = normérgico.
- iii) 20 mm. y más = hiperérgico.

Al mismo tiempo se registró la vacunación previa con B.C.G. y la existencia o no de cicatriz, todo lo cual fué personalmente verificado por el suscripto.

Este rastreo se realizó con el fin de determinar la reactividad inmunológica de las personas, utilizándose la reacción de Mantoux por su sencillez, inocuidad, efectividad y aceptación sin recelos por parte de la población en general.

Se planteó la siguiente hipótesis: frente a la población con verrugas ¿responderían de manera igual o diferente a la reacción antígeno-anticuerpo la población sin verrugas?

Resultados: se tabularon los datos obtenidos con la colaboración del Profesor de Matemáticas y Estadístico Sr. Jorge Francisco Ungaro y se confeccionaron 4 Tablas que arrojan los siguientes resultados:

Se observa en la Tabla I que los porcentajes (dentro de los anérgicos) entre sujetos con verrugas y sujetos sin verrugas que existe muy escasa diferencia: 54,8 y 57,3 % respectivamente. Lo mismo puede verificarse en el grupo normérgico e hiperérgico.

Si se comparan los porcentajes correspondientes a ausencia de verrugas con el porcentaje esperado, se observa que existe menor diferencia de las que se constatan en la comparación de sujetos con verrugas y los porcentajes esperados, lo que se atribuye a que el total de individuos con ausencia de verrugas es mucho mayor que el que presenta verrugas, lo que hace más probable un error en los porcentajes de este último grupo.

Lo mismo se comprueba comparando los porcentajes de las Tablas II,

III y IV, en que las diferencias son aún menos apreciables, sobre todo en estas dos últimas.

Conclusiones: inferimos de ello que los resultados de la reacción intradérmica frente al antígeno tuberculínico en personas con verrugas y personas sin verrugas son sensiblemente similares.

A las personas hiperérgicas (pápula de 20 mm. y más) se les efectuó extracción de 10 cc. de sangre sin citratar para la obtención de suero y 1 cc. citratada para eritrosedimentación.

Los sueros obtenidos se llevaron a 2 tubos de hemólisis por cada persona y a congelación a -30° C. para su correcta conservación. A la fecha se tiene en congelación 60 sueros de sujetos con verrugas, sin verrugas y testigos.

Al mismo tiempo, se realizó la exéresis quirúrgica bajo anestesia con Xylocaína al 1 % (local) de papilomas verrugosos de las manos. Del material obtenido se tomó un trozo central y se fijó en formol al 10 % y el resto se llevó en tubos de Kahn a -30° C. para su ulterior procesamiento histopatológico e inmunobiológico (cultivo y elaboración del correspondiente antígeno).

2. Epidemiología de las dermatosis.

2.1. Encuesta epidemiológica.

Se procedió a elaborar una ficha epidemiológica original confeccionada por nosotros y a la que deben responder los encuestados a través del interrogatorio que en forma personal e individual realizamos.

Durante las salidas a alta mar interrogamos a los tripulantes en base a dicho cuestionario. Se han obtenido unas 30 respuestas, pero estimamos que una muestra significativa no debe ser inferior a 100, lo que en este momento se está cumplimentando.

Con vistas a satisfacer la inquietud que se detecta a través de la respuesta a la pregunta n° 13 (¿Cree de utilidad el uso de guantes protectores?), hemos realizado una investigación tendiente a cotejar

distintos tipos de guantes protectores en comercios del ramo, habiendo procedido a cotejar distintos modelos de acuerdo a sus características: resistencia, calidad, terminación, material de confección y atributos de comodidad de uso, de manera que no provoquen rechazo por parte del usuario.

A tal fin se documentó fotográficamente los modelos que pudimos obtener.

En estos momentos se continúa levantando la encuesta sobre dermatosis.

Paralelamente a este estudio y por su estrecha vinculación con lesiones de las manos (tanto víricas como bacterianas) se programó, conjuntamente con el Dr. Ramón A. de Torres y el bacteriólogo Dr. Manuel Dpmínguez Quintana, integrante del equipo técnico del Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires, un estudio bacteriológico en profundidad de todas las instalaciones del buque pesquero, así como de los elementos de trabajo y fauna íctica capturada.

Se aprobó la siguiente metodología de trabajo:

1. Extracción de muestras de materiales a fin de proceder al recuento de colonias aerobias totales (psicrófilos, mesófilos y termófilos) y a la identificación de cepas mediante la toma de material con hisopo tratado con solución buffer adicionada de carbón activado y esterilizados y sumergidos en medio de Stuart.

3. Ergonomía.

3.1. Confección de la Ficha de Puesto y Ficha de Aptitud.

I. Metodología: i) Definición. ii) Entrevistas. iii) Encuestas. iv) Observación de campo. v) Descripción de la tarea. vi) Confección de la Ficha de Puesto.

Para cumplimentar estos puntos se utilizó la técnica de Rogers Bellows. Participó en este estudio el psicólogo Lic. Juan Carlos Jáuregui.

i) Definición: El perfil del puesto o ficha del puesto es "la línea quebrada que resulta de unir los puntos que señalan las exigencias

mínimas que, en cada tipo de aptitud, requiere el puesto en estudio."

Aquí se presentan las primeras dificultades, teniendo en cuenta la particular característica del puesto de pescador y la carencia de estudios previos que nos permitan cotejar puntos de partida referenciales. Porque lograr el perfil de un puesto implica la consideración de una serie de aptitudes psicológicas -además de las fisiológicas- no contempladas en el modelo de perfil clásico.

Es por ello que el presente trabajo carecería de validez si solamente utilizáramos el modelo tradicional pues lo consideramos incompleto.

Entendemos que el nivel atencional; el poder de concentración; la coordinación visomotora; la medición del coeficiente intelectual (para verificar si existe deterioro mental) y la conducta fóbica como única estructura de la personalidad, configuran una parte de los requerimientos mínimos de un puesto de trabajo que exige no sólo determinadas aptitudes físicas (como parecería indicarlo el modelo clásico) sino también psíquicas (intelectuales, volitivas, temperamentales, motivacionales, etc.) que, necesariamente, deberán aparecer en el perfil que estamos elaborando para el pescador de mar.

De allí que estimemos que las 18 aptitudes clásicas no conforman la totalidad fenomenológica de los requerimientos para una determinada tarea: la del pescador de mar en nuestro caso.

A los efectos evaluativos cuantitativos, mantenemos la escala de valores clásica numerada de 1 a 5 en orden decreciente y aceptada por la mayoría de autores:

- 1 - Muy alto. Muchísimo.
- 2 - Alto. Mucho.
- 3 - Mediano. Poco.
- 4 - Bajo. Muy poco.
- 5 - Muy bajo. Nada. Nulo.

Esta escala cuantitativa de las exigencias y aptitudes mínimas psicofísicas personales debe ser, a nuestro criterio, utilizada universalmente en la forma decreciente expresada para poder establecer juicios de valor comparativos.

Resultados obtenidos a la fecha.

Se procedió a realizar un sistema de entrevistas a capitanes y de encuesta a pescadores, maquinistas y cocinero de a bordo.

1. La entrevista cumple la finalidad de obtener datos directos y fieles de quién tiene la responsabilidad de dirigir a la tripulación y todas las maniobras de captura. Hemos utilizado una técnica de entrevista mixta o sea, la que se tabula por SI - NO y por grados de valor MEDIANO - MUY BUENO - BUENO - REGULAR - MALO, con el agregado de preguntas libres.

El resultado obtenido será cualitativo ya que se refiere a las características comunes a la tripulación y no a las medias u otras medidas estadísticas cuantitativas.

Con esta modalidad extraeremos datos informativos en función de una metodología de trabajo que implique la formulación de hipótesis científicas, las que se aplicarán prácticamente en el campo a observar.

2. La encuesta a pescadores se complementó con cuestionarios libres a la tripulación activa y pasiva, la que nos suministra el material específico para el establecimiento de variables múltiples que serán incluidas en el plan de aptitudes e intereses para la concreción de un perfil del puesto adecuado a las tareas del pescador.

3. Observación de la tarea: ésta se realiza a bordo y en navegación y su análisis (que será documentado fotográficamente) funcionará como medio para la obtención real de los mecanismos corporales y psíquicos que cada tarea exige.

4. El cómputo y análisis final para lograr la confección del perfil definitivo del puesto en estudio.

Los datos de la encuesta obtenidos a la fecha no son aún suficientes como para ser computables estadísticamente.

Estudio sociológico.

Durante el desarrollo del estudio se vió la necesidad de realizar una investigación de tipo sociológico por estar estrechamente vinculado al estudio profesiográfico psicofísico que apunta a la confec-

ción de la Ficha del Puesto y la Ficha de Aptitud.

Hemos emprendido este estudio con la colaboración de las Licenciadas en Sociología Señoritas Susana Frontini y Mónica Schneider, incorporadas por el suscripto al equipo interdisciplinario actuante en el Proyecto y cuyas tareas comenzaron a mediados del mes de Noviembre pasado.

Metodología empleada: Confección de unax encuesta descriptiva que nos determinará la realidad socio-económica del pescador y nos permitirá obtener dat-os secundarios y primarios.

Se han enumerado 13 factores fundamentales que se consideran las variables principales del estudio y que son:

1. Empresas pesqueras: tipo de empresas. Actividad de las mismas.
2. Flotilla existente: tipo de barcos.
3. Especies que se pescan: épocas para cada especie. Volumen de cada especie. Destino de cada especie.
4. Población activa ocupada en la producción pesquera: población activa discriminada en cantidad según la clasificación de la flotilla existente. Edad de la población activa. Nacionalidad. Distribución de tareas en la tripulación.
5. Remuneración: sistema de remuneración. Monto de la paga.
6. Condiciones generales de empleo: vacaciones anuales pagadas. Duración y régimen. Licencias entre viajes. Disposiciones que rigen respecto a días feriados. Protección legal contra accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. Protección contra enfermedades no vinculadas al trabajo. Sistema de atención. Condiciones de despido. Régimen legal de las condiciones generales de empleo.
7. Higiene y seguridad del trabajo: examen médico de admisión. Edad mínima y máxima de admisión. Certificados de aptitud.
8. Situación familiar: estado civil. Número de hijos. Familiares a cargo. Tiempo de residencia en la zona.
9. Situación educacional: estudios cursados. Capacitación previa. Existencia de escuelas de formación profesional.
10. Vivienda: características socio-culturales del barrio en que vive. Condiciones de la vivienda.

11. Uso del tiempo libre: En el barco. En tierra.
12. Relaciones del pescador con su medio ambiente: con sus compañeros de trabajo. Con el patrón del barco. Con la empresa armadora. Con el sindicato. Con su familia.
13. Cambios de trabajo: tiempo de permanencia como tripulante del barco. Tiempo de permanencia como trabajador de la empresa. Empleos anteriores. Posibilidad de futuros cambios. Razones.

Esta encuesta se está levantando en estos momentos y sus resultados serán comunicados en el segundo informe parcial.

4. Seguridad.

4.1. Estudio de las condiciones de seguridad del buque como establecimiento industrial."

Análisis preliminar:

En la visita efectuada al B/M "Eolo" de la F.A.O. con la participación del Técnico en Seguridad Industrial Sr. Edgardo Néstor Prino y acompañados por el capitán Sr. Alejandro Gamberale, pudimos comprobar lo siguiente:

1. Planta frigorífica para pescado: se usa amoníaco como agente refrigerante, lo que comporta una seria condición de riesgo en caso de pérdidas por su alta toxicidad y explosividad. No se posee equipo de protección respiratoria para casos de emergencia, tipo cartucho químico.

2. Planta frigorífica para víveres: se usa freon como gas refrigerante. Se ignoran los métodos de detección de posibles pérdidas (lámpara para de detección de pérdidas de freon) careciendo el personal de la necesaria instrucción sobre el peligro de la formación de fosgeno.

3. Puente: se vieron granadas extintoras de incendio a base de tetracloruro de carbono, sustancia altamente tóxica que provoca lesiones orgánicas irreversibles, con el agregado de ser de bajo poder extintor y su utilización exige una adecuada capacitación previa del personal que las utilice. A su vez, también se origina gas fosgeno por descomposición térmica.

4. Cocina: se utiliza para la cocción gas licuado en garrafas que pese a ser una sustancia muy utilizada, exige el conocimiento de ciertas características físicas (densidad relativa, límite de combustibilidad estrecho y punto de inflamación muy bajo) a fin de prevenir explosiones durante su uso o durante el tiempo de desuso de la unidad.

5. Baños: tienen duchas con termotanques eléctricos (C.A. 220 V.) lo cual implica la posibilidad de riesgo eléctrico al estar instalado en los mismos baños. Este problema será analizado más exhaustivamente en próximos estudios.

6. Sala de máquinas: se usa como solvente desengrasante productos con punto de inflamación bajo (aguarrás) que en algunas situaciones operativas pueden plantear riesgo de explosión y/o incendio. También se comprobó la existencia de lámparas de iluminación en lugares de tránsito sin la correspondiente protección del "vaso U", lo cual, debido al escaso espacio existente y por los movimientos del buque, pueden provocar la rotura de la lámpara con la consiguiente lesión para el tripulante.

Los acoplamientos de algunos motores y transmisiones mecánicas están sin guardas protectoras, lo que implica riesgo de agresividad latente. No se observaron colores distintivos de uso internacional contra estos riesgos.

El piso de la plancha es de hierro de tipo enterizo moldeado, que en caso de pérdidas de combustible del motor principal, se transforma en una superficie muy resbaladiza con peligro de choque o caída. Se menciona en este momento que para dichas planchas de las salas de máquinas existe en el mercado un tipo de materiales antideslizantes mucho más adecuados, lo que se complementaría con el uso de calzado de seguridad con suelas antideslizantes. (Ejemplo: P.V.C. o poliuretano).

También se comprobó la carencia de antiparras protectoras para usar durante los trabajos con la piedra de amolar.

Durante la visita se presume que el nivel de presión sonora de la sala de máquinas debe ser superior a los 100 Db.A, lo cual será verificado en visita ulterior con la ayuda del decibelímetro.

Material contra incendio existente a bordo: insuficiente e inadecuado.

ANEXO

TABLA I

Reactividad a la prueba tuberculínica en población de diversas industrias (sin BCG previa y con BCG sin cicatriz) según presencia o ausencia de verrugas.

| PRESENCIA DE VERRUGAS | TOTAL | | REACTIVIDAD A LA PPD (2 TU) | | | |
|-----------------------|-------|-------|-----------------------------|------|-------------|------|
| | | | 0 a 5 mm. | | 6 y mas mm. | |
| | Nº | % | Nº | % | Nº | % |
| TOTAL | 134 | 100,0 | 76 | 56,7 | 58 | 43,3 |
| PRESENCIA | 31 | 100,0 | 17 | 54,8 | 14 | 45,2 |
| AUSENCIA | 103 | 100,0 | 59 | 57,3 | 44 | 42,7 |

TABLA II

Distribución del tamaño en mm. de la reacción tuberculínica en población sin BCG previa y con BCG sin cicatriz, según presencia o ausencia de verrugas en trabajadores de diversas industrias.

| PRESENCIA DE VERRUGAS | TOTAL | | TAMAÑO EN mm. DE LA REACCION PPD (2TU) | | | | | | | |
|-----------------------|-------|-------|--|------|-----------|-----|------------|------|----------|------|
| | | | 0 | | 1 a 5 mm. | | 6 a 19 mm. | | 20 y más | |
| | Nº | % | Nº | % | Nº | % | Nº | % | Nº | % |
| TOTAL | 134 | 100,0 | 70 | 52,2 | 6 | 4,5 | 34 | 25,4 | 24 | 17,9 |
| PRESENCIA | 31 | 100,0 | 16 | 51,6 | 1 | 3,2 | 10 | 32,3 | 4 | 12,9 |
| AUSENCIA | 103 | 100,0 | 54 | 52,4 | 5 | 4,9 | 24 | 23,3 | 20 | 19,4 |

ANEXO

TABLA III

Reactividad a la prueba tuberculínica, según presencia o ausencia de verrugas en población de diversas industrias.

| PRESENCIA DE VERRUGAS | TOTAL | | REACTIVIDAD A LA PPD (2TU) | | | |
|-----------------------|-------|-------|----------------------------|------|-------------|------|
| | N° | % | 0 a 5 mm. | | 6 y más mm. | |
| | | | N° | % | N° | % |
| TOTAL | 157 | 100,0 | 90 | 57,3 | 67 | 42,7 |
| PRESENCIA | 33 | 100,0 | 19 | 57,6 | 14 | 42,4 |
| AUSENCIA | 124 | 100,0 | 71 | 57,3 | 53 | 42,7 |

TABLA IV

Distribución del tamaño en mm. de la reacción tuberculínica según presencia o ausencia de verrugas en trabajadores de diversas industrias.

| PRESENCIA DE VERRUGAS | TOTAL | | TAMAÑO DE LA REACCION PPD (2TU) EN mm. | | | | | | | |
|-----------------------|-------|-------|--|------|-------|-----|--------|------|----------|------|
| | N° | % | 0 | | 1 a 5 | | 6 a 19 | | 20 y más | |
| | | | N° | % | N° | % | N° | % | N° | % |
| TOTAL | 157 | 100,0 | 83 | 52,9 | 7 | 4,4 | 43 | 27,4 | 24 | 15,3 |
| PRESENCIA | 33 | 100,0 | 18 | 54,6 | 1 | 3,0 | 10 | 30,3 | 4 | 12,1 |
| AUSENCIA | 124 | 100,0 | 65 | 52,4 | 6 | 4,9 | 33 | 26,6 | 20 | 16,1 |

Orden y limpieza: será verificado en navegación y durante el desarrollo de la tarea en posteriores viajes.

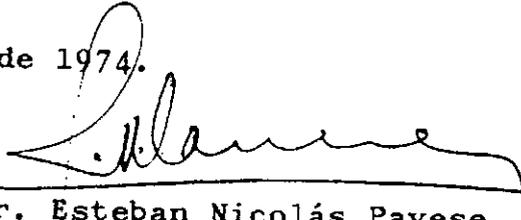
BIBLIOGRAFIA CONSULTADA

1. C.J. Sindermann: Estudios ecológicos de las dermatitis marinas producidas por larvas de esquistosoma en el norte de Nueva Inglaterra. 1960
2. R.T. Johnstone: Medicina del Trabajo e Higiene Industrial. 1955
3. Stansby M.E.: Tecnología de la industria pesquera.
4. E.R. Plunkett: Manual de Toxicología Industrial. 1968
5. Proyecto "Mar Catorce": Instituto para la investigación de los Problemas del Mar. Cap. de Navío Jorge C. Etchegaray Leroux. 1972
6. O.I.T. Memoria del Director General. Informe I. 1970
7. O.I.T. Memoria del Director General. Informe I. 1957
8. O.I.T. Bienestar de la gente de mar en puertos y en el mar. Informe VII. 1970
9. O.I.T. Las siete reuniones marítimas de la Conferencia Internacional del Trabajo. 1958
10. O.I.T. Cuestiones relativas a los pescadores. Informe VI (1) 1965
11. O.I.T. Recomendación 126 "sobre formación profesional de pescadores". 1966
12. La revolución silenciosa. En los mares y en los puertos. 1970(OIT)
13. O.I.T. Certificados de competencia de los pescadores. Informe III 1965
14. O.I.T. Convenio relativo al alojamiento a bordo de los barcos pesqueros. 1966
15. O.I.T. Convenio relativo a los certificados de competencia de pescadores. 1966
16. O.I.T. Seguridad e higiene en los trabajos portuarios. 1958
17. O.I.T. Recomendaciones prácticas sobre seguridad e higiene para patrones y tripulantes. 1970
18. O.I.T. Resumen bibliográfico del Informe IV (2) 1970
19. O.I.T. Quincuagésima 5a. Reunión (marítima). Informe II (2): Alojamiento de la tripulación. 1970
20. O.I.T. Informe III (Parte 4 C.) 1972 Recomendaciones concernientes a las condiciones sociales de la gente de mar.
21. O.I.T. Informe VII. 1958. Reconocimiento recíproco o internacional de una tarjeta de identidad nacional de la gente de mar.
22. O.I.T. Informe III. 1958. Enrolamiento de la gente de mar por medio de oficinas del empleo regularmente constituidas.
23. O.I.T. Informe IV. 1958. Cambio de bandera en relación con las condiciones sociales y de seguridad.
24. O.I.T. Condiciones en los barcos panameños. 1950
25. O.I.T. Formación profesional de los trabajadores del puerto de Rotterdam. 1954
26. O.I.T. El código del trabajo de la Francia de ultramar. 1953

27. O.I.T. Higiene y bienestar de la gente de mar: un problema de alcances internacionales. Dr. K. Evang. 1951
28. O.I.T. Situación actual y perspectivas de los servicios de bienestar a favor de la gente de mar. E.P. Hohman. 1959
29. O.I.T. Informe VI (1) e Informe (2). Cuestiones relativas a los pescadores: alojamiento a bordo; formación profesional y certificados de competencia. 1965
30. O.I.T. Informe VI. 1970. Formación profesional de la gente de mar.
31. O.I.T.-O.C.M.I. Normas de seguridad para pescadores y barcos de pesca. 1970
32. Comité Mixto O.I.T./O.M.B. de Higiene de los marinos. (3er. Informe) 1961
33. O.M.S. Capacidad óptima de rendimiento físico en el adulto. 1969
34. F.A.O.-D.A. Conroy. Bibliografía parcial de enfermedades bacterianas de los peces. (Entre los años 1870-1966) Ed. 1968
35. Instituto Nacional de Previsión de España: Teoría y práctica del estudio de los puestos de trabajo. Madrid, 1966
36. Eudeba: Actas de las Jornadas de Medicina del Trabajo. Buenos Aires, 1974
37. Prefectura Naval Argentina. PNA-PFP n° 66. Normas para la inspección de buques. Parte D: Seguridad del armamento. 1971
38. Prefectura Naval Argentina: Reglas internacionales para prevención de colisiones en el mar. Londres, 1960
39. Prefectura Naval Argentina: Cursos y exámenes para aspirantes a las patentes de patronos de pesca. 1968
40. Prefectura Naval Argentina: Normas internacionales para la rotulación de los envases conteniendo mercancías peligrosas. 1965.
41. Prefectura Naval Argentina: Enmiendas a la Convención Inteenacional para la seguridad de la vida humana en el mar. 1973
42. Prefectura Naval Argentina: Convención Internacionnal para la seguridad de la vida humana en el mar. Londres 1960.
43. Reginave. Cap. 4 De los buques pesqueros. 304. 0101-0102.
44. Proyecto "Mar Uno". Instituto para la investigación de los problemas del mar. Cap. de Navío Etchegaray Leroux. 1971
45. S.O.M.U.: Convenio colectivo de trabajo para el pescador de mar. 1974.
46. Instituto para la Investigación de los problemas del mar: Intereses marítimos argentinos. Cap. de Navío Etchegaray Leroux 1974.
47. Friedman. G. Tratado de sociología del trabajo. 1971
48. Herbert y Hyman. Diseño y análisis de las encuestas sociales. 1971
49. Selltiz. Métodos de investigación en las relaciones sociales. 1969
50. Goode W. Métodos de invesyigación social. 1970
51. Bender. Test gestáltico visomotor. 1969
52. Fenichel O. Teoría psicoanalítica de las neurosis. 1966
53. Terman - Merril: Medida de la inteligencia. 1961
54. E. Mira y López. Manual de orientación profesional. 1947
55. Anderson y Anderson: Técnicas del diagnóstico psicológico. 1963
56. D. Rapaport. Test de diagnóstico psicológico. 1965

57. I. Olea: La formación y selección del personal. 1969
58. A. Puigvert. Manual de relaciones humanas. 1967
59. J. Herrero Aleixandre. Teoría de la valoración de personal. 1965
60. Rogers Bellows. Psicología del personal en la industria y los negocios. 1964
61. N. Müller. La información en la empresa. 1965
62. J. Mateo Gómez. Teoría y práctica del estudio de los puestos de trabajo. 1966
63. Andrews y col. Tratado de Dermatología.
64. Goffe, Almeida y Brown. Anticuerpos contra el virus de la verruga
Lancet 2:607, 1966
65. Greenberg, Smith y Katz. Rechazo de la verruga vulgar.
Arch. Dermatol. 107:580, Abril 1973
66. Verruga plantar. Brit. Med. Jour. 2:725, Junio 1972
67. Transmisión del papova virus por aplicador crioterápico.
JAMA. 218:1435, Noviembre 1971
68. B. Hill. Estadística para médicos.

MAR DEL PLATA, Diciembre 30 de 1974.


Dr. Esteban Nicolás Pavese
Director